



ADENDA No. 3

CONVOCATORIA No. 001 DE 2020 PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –

OBJETO: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR -

En uso de sus facultades otorgadas mediante Manual Operativo y Manual de Contratación debidamente aprobados tal como consta en Acta de Fecha 15 de abril de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, teniendo en cuenta que desde el pasado 02 de junio se encuentra abierta la ventanilla única de la Convocatoria No. 001 de 2020, y se cierra el próximo 30 de junio a las 5:00 p.m.

Que a la fecha y hora, se han recibido 7 Iniciativas de apoyo al empleo, de las cuales se ha procedido a la adjudicación de 1 Iniciativa de apoyo al empleo, contando aún con recursos disponibles a adjudicar.

Que, considerando el próximo cierre de la ventanilla única al día 30 de junio, se hace necesario ampliar el plazo para adjudicación de iniciativas.

Por lo anterior, se hace necesario modificar mediante ADENDA el cronograma, en los términos que se señalan a continuación:

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma de la presente convocatoria en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura de la ventanilla	Desde el 02 de junio a	Correo:
única	las 8:00 a.m. y hasta	convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co
	el 09 de julio de 2020	ENTREGA DE PROPUESTAS (VIRTUALES)
	a las 5:00 p.m.	





ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
INICIO PROCESO DE	Desde el 8 de junio de	
VERIFICACIÓN Y	2020 y <u>semanalmente</u>	
EVALUACIÓN	hasta finalizar la	
	Convocatoria.	
INFORME CORTE DE	Desde el 12 de junio	https://www.fiduprevisora.com.co/
EVALUACIÓN	de 2020 y	
	semanalmente hasta	
	finalizar la	
	Convocatoria.	
TRASLADO DEL INFORME	Dos (2) días hábiles	
DE EVALUACIÓN A LOS	siguientes a la	
PROPONENTES	publicación del	
	Informe de	
	Evaluación.	
ADJUDICACIÓN	Al día siguiente del	
	vencimiento del	
	traslado.	
	A partir del 18 de	
	junio de 2020.	
SUSCRIPCIÓN DEL	Desde el 19 de junio	
CONVENIO	de 2020.	

Nota: Se le recomienda a los oferentes que una vez radicada su Iniciativa se consulte la página de Fiduprevisora www.fiduprevisora.com.co para el respectivo seguimiento.

SEGUNDO: Las demás condiciones y requisitos establecidos en la Convocatoria 001 de 2020 y sus anexos se mantienen y no son objeto de modificación.

Aprobado en Comité Fiduciario No. 11 de veintiséis (26) de junio de 2020, dado en Bogotá, DC.

ORIGINAL FIRMADO EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –